

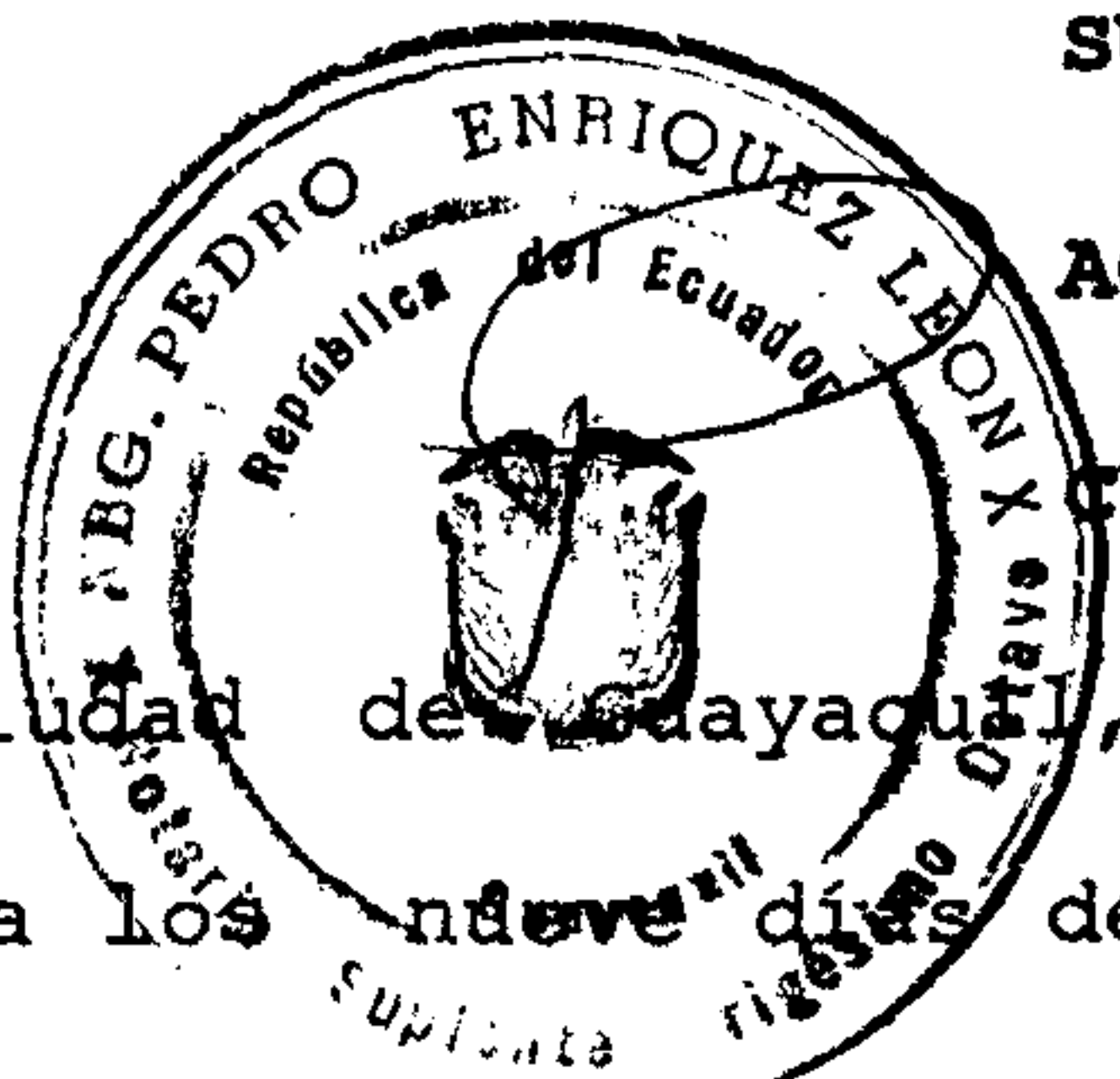
CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DEL CAPITAL

SUSCRITO, Y DEL VALOR NOMINAL DE LAS

ACCIONES DE LA COMPAÑÍA HANSACOM S.A.-.-.

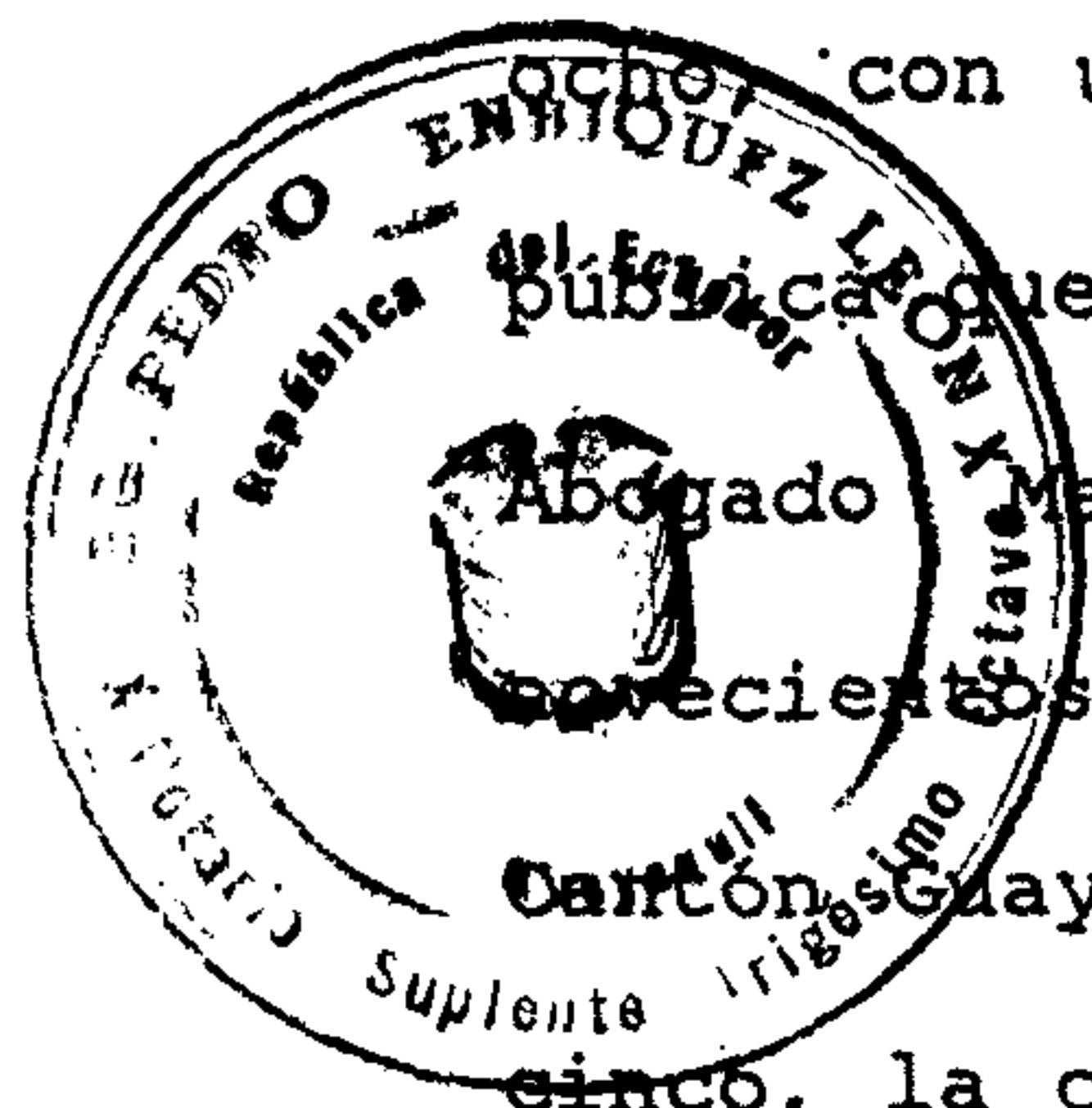
CUANTÍA: INDETERMINADA-.-.-.

"PARA DIGITALIZAR"



AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ~~veinte~~ ^{nueve} días del mes de abril del dos mil uno, ante mí Abogado Pedro Enriquez León, Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, comparece el señor Michael Gruenberg Lionel, de nacionalidad alemana, entendido en el idioma español, de estado civil casado, mayor de edad, y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Presidente de la Compañía Anónima HANSACOM S.A., lo que acredita con la copia certificada del nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es capaz para obligarse y contratar y a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta de tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y del valor nominal de las acciones de la Compañía Anónima HANSACOM S.A., de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Michael Gruenberg Lionel, de nacionalidad alemana, de estado civil casado, mayor de edad, y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Presidente de la Compañía Anónima HANSACOM S.A., conforme lo justifica con el nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La Compañía Anónima HANSACOM S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el día cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil del



Cantón Guayaquil, el dieciocho de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho, con un capital social dos millones de sucres. B) Por escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiocho de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, la citada compañía aumento su capital social a treinta millones de sucres, reformando al efecto el artículo tres de sus estatutos sociales.- C) Esta escritura de conversión se celebra de conformidad a lo estipulado en la resolución número cero cero. Q.IJ. cero cero ocho dictada por el señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial número sesenta y nueve del tres de Mayo del dos mil.-

TERCERA: DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- El señor Michael Gruenberg Lionel en su calidad de Presidente de la compañía con conocimiento de su responsabilidad de acuerdo a la Ley, declara: Que el capital suscrito y pagado que era anteriormente de treinta millones de sucres, es actualmente de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta mil acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, acciones que anteriormente tenían un valor de un mil sucres cada una. El Presidente de la compañía declara que una vez inscrita esta escritura en el Registro Mercantil se procederá al canje de Títulos contentivos de las acciones expresadas en dólares y se realizará las conversiones reglamentarias del caso en el Libro de Acciones y Accionistas.- Anteponga y agregue usted señor Notario las demás cláusulas de Ley para la completa validez de esta escritura.- Firma Abogado Jorge Tazán Rodríguez, matrícula nueve mil novecientos veintiocho. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública para que surta todos los efectos legales del caso. Quedan agregados a este registro los documentos habilitantes de Ley. Leída que fue por mí el Notario en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes y

Guayaquil, 2 de Febrero de 1998

Señor Don
Michael Gruenberg Lionel
Ciudad.-

De mis consideraciones:



Cumpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía HANSACOM S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el plazo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponde **ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía**, además de las funciones que se contemplan en el estatuto de la misma y en las leyes de la materia.

La compañía HANSACOM S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el día 5 de Noviembre de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 18 de Febrero de 1988. Reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada el día 17 de Enero de 1995 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, y fue inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el día 28 de Marzo de 1995.

Le deseo éxito en sus funciones.

Atentamente,

[Signature]
Ab. Humberto Romero Montalván
Secretario Ad-Hoc

NOTA: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía HANSACOM S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 2 de Febrero de 1998.

[Signature]
MICHAEL GRUENBERG LIONEL
C.I. 1707146112
nacionalidad: alemana
Lomas de urdesa: calle sexta y Callejón Baquerizo
telef: 882160

En la presente fecha queda inscrita esta
Nombramiento de *Presidente*
Folio(s) *10.475* Registro Mercantil Ho
2.432 Reportorio Ho *3.818*
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, *5 de Febrero de 1998*

[Signature]
LEON. PEDRO ENRIQUEZ LEON
Registrado Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

para constancia y aceptación se ratifica y afirma en el contenido de la misma y firma en unidad de acto conmigo el Notario.- Doy fe.

P. HANSACOM S.A.

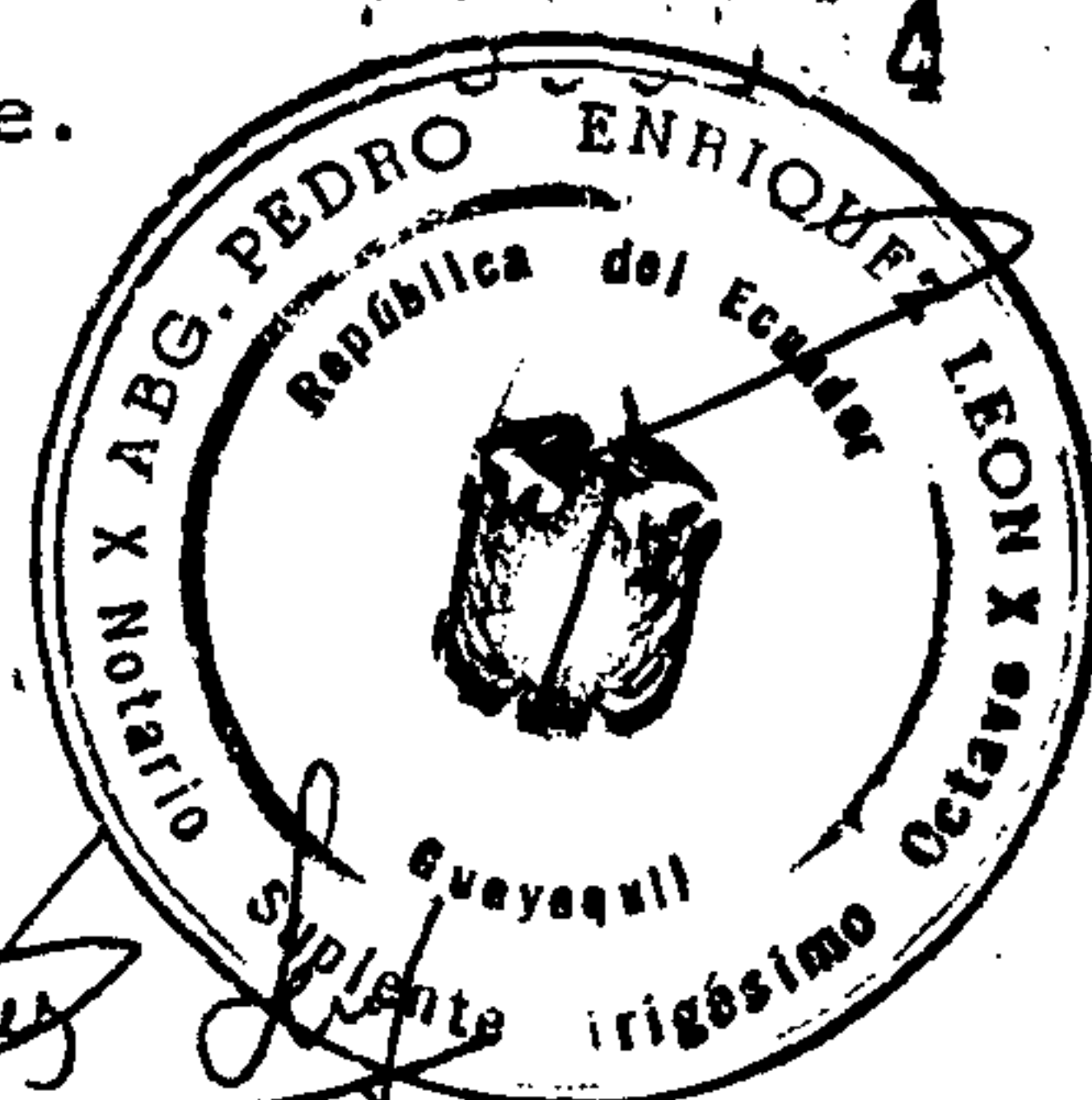


R.U.C. 0990900388001

[Signature]
MICHAEL GRUENBERG LIONEL
PRESIDENTE

C.I. 170714611-2

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



[Signature]
Ab. Pedro Enriquez Leon
Notario Suplente Trigesimo Octavo
del Cantón Guayaquil

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO EN TRES FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

[Signature]
GUAYAQUIL, 11 DE ABRIL DEL 2.001

[Signature]
AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON
NOTARIO SUPLENTE XXXVIII DE GUAYAQUIL

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NUMERO 01-G-IJ-0004797 DEL INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2001, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DEL CAPITAL SUSCRITO, Y DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA HANSACOM S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 09 DE ABRIL DEL 2001.

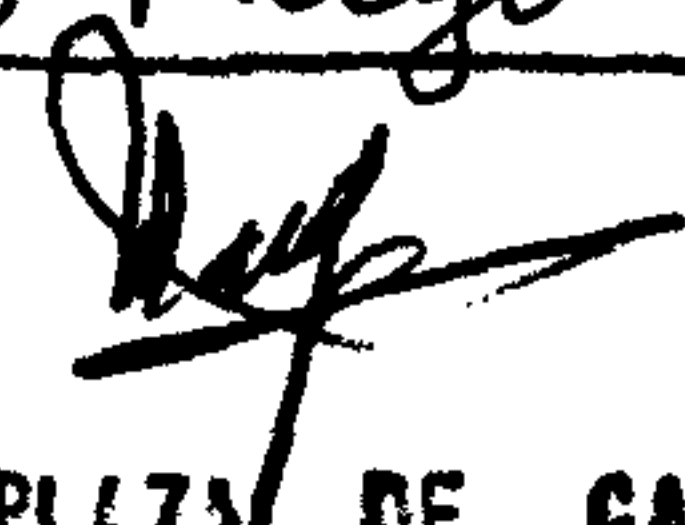
[Signature]
GUAYAQUIL, MAYO 21 DEL 2001

[Signature]
Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigesimo Octavo de Guayaquil

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 01-6-IS-0004797, dictada el 17 de Mayo del 2001 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene Conversión del Capital de Suces a Dólares

de la Compañía HANSA COM S.A. de folios 57962

a 57965 número 13369 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 17920 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, 29 de Mayo del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó(aron) UNA anotación(es) del contenido de esta Escritura, al margen de la[s] inscripción(es), respectiva[s].- Guayaquil, 29 de Mayo del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

Dr. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

000005

DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la Resolución No. 01-G-IJ-0004797, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Oficina de Guayaquil, el 17 de Mayo del 2001, se tomó nota de la conversión del capital de la compañía que antecede, al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA HANSACOM S.A., otorgada ante mí, el 5 de Noviembre de 1987.- Guayaquil, seis de Junio del año dos mil uno.-


DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

